

Estándar de competencias profesionales

Realizar intervenciones dirigidas a paliar situaciones de aislamiento en las personas sordociegas

Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Nivel	3
Código	ECP1440_3
Estado	BOE
Publicación	RD 917/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Establecer cauces de comunicación y de contacto con el exterior para las personas sordociegas que se encuentran en situación de aislamiento, con el fin de favorecer las interacciones personales y sociales, compensando las consecuencias derivadas de la discapacidad.
- IC1.1** Las actuaciones se planifican, basándose en las demandas y necesidades específicas de las personas sordociegas y en la observación de la realidad para evitar la incomunicación y desconexión del mundo.
- IC1.2** Las intervenciones comunicativas directas con personas sordociegas en situación de aislamiento se establecen, basándose en sus necesidades y características individuales para promover el establecimiento de relaciones interpersonales.
- IC1.3** El establecimiento de intercambios comunicativos de la persona sordociega con diversos interlocutores se mejora, reforzando su conocimiento y adquisición del/los sistema/s y recursos de apoyo a la comunicación para promover su desarrollo personal.
- IC1.4** El interés de la persona sordociega por su entorno se fomenta, facilitando el contacto con sus iguales y con otras personas de su entorno cercano para lograr su integración social.

- IC1.5** Las situaciones de aislamiento dentro del núcleo familiar se solventan, colaborando en el desarrollo de programas que fomenten la interacción comunicativa entre la persona sordociega y los demás miembros de la familia.
- IC1.6** El desarrollo personal y social de la persona sordociega se potencia a través de la elaboración y/o participación en actividades de ocio y tiempo libre, favoreciendo la adquisición de un ocio activo.
- IC1.7** La red potencial de contactos sociales y la oferta comunicativa para la persona sordociega se fomenta gracias a la comunicación a distancia, aportándole información y poniéndola en contacto con otras personas sordociegas igualmente usuarias de las tecnologías de acceso a la información y comunicación, así como con aquellas otras personas que puedan favorecer dicho objetivo para paliar su situación de aislamiento.
- IC1.8** La motivación de las personas sordociegas por participar en las áreas de desenvolvimiento de su vida se consigue, favoreciendo el conocimiento de sus propias posibilidades, información sobre los recursos disponibles en su entorno, las peculiaridades de cada ámbito en concreto y su funcionamiento, además de ofrecerle diversos recursos para permitirle solventar situaciones imprevistas.
- EC2** Facilitar a la persona sordociega el acceso a la información, comunicando tanto aspectos de carácter general sobre la realidad como específicos referidos a sus necesidades e intereses para promover la integración en su entorno.
- IC2.1** Las intervenciones se efectúan, atendiendo a los intereses y necesidades de la persona sordociega, para paliar la falta de acceso a la información y al contexto, minimizando las consecuencias que produce la privación sensorial.
- IC2.2** El contacto con la realidad del mundo se promueve a través de la transmisión de la información general y de los acontecimientos que suceden a su alrededor, así como de la información específica a sus necesidades e intereses para provocar el interés por participar de él.
- IC2.3** El acceso de las personas sordociegas, usuarias de dispositivos tiflotécnicos, a la información general y específica se facilita, apoyando y motivando a la persona sordociega para buscar información de su interés que permita su integración en el entorno.
- IC2.4** La profesionalidad en la intervención se garantiza aplicando los principios de neutralidad, objetividad y respeto de la intimidad.
- EC3** Apoyar en los programas de respiro para las familias de las personas sordociegas orientados a reducir el estrés familiar ofreciendo actividades, pautas y estrategias que mejoran la comunicación, para adecuarse a cada situación concreta.

- IC3.1** Las posibilidades de apoyo se ofrecen, basándose en las demandas recogidas de la persona sordociega y de su entorno familiar y en la observación rigurosa de la situación concreta, para adecuarse a las características y necesidades de cada persona sordociega y de su núcleo familiar.
- IC3.2** La colaboración y corresponsabilidad entre los sujetos implicados en la intervención se promueve para lograr la consecución de los objetivos propuestos, garantizando su participación.
- IC3.3** Las tareas de apoyo se efectúan, respetando la intimidad del núcleo familiar y sin la asunción de roles correspondientes a los miembros de la familia para evitar la intromisión en la misma.

EC4 Realizar operaciones de transmisión de información a distintos colectivos sobre las personas sordociegas dando a conocer las necesidades y características específicas, participando con el equipo multidisciplinar que atiende a la persona sordociega.

- IC4.1** La información a transmitir se selecciona en función de las necesidades, intereses y expectativas del colectivo al que va dirigida para garantizar su adecuación a las mismas.
- IC4.2** La información sobre las personas sordociegas se recaba, utilizando técnicas e instrumentos de recogida y análisis de la información que permitan contrastar la misma para garantizar su validez y fiabilidad.
- IC4.3** Las conclusiones e informes se elaboran a partir de la información obtenida, evitando la inclusión de estereotipos y prejuicios relacionados con las personas sordociegas.
- IC4.4** La información se transmite, utilizando recursos de expresión y exposición y técnicas didácticas adaptados a las características del receptor, para lograr que sea comprensible para éste.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Instrumentos de observación. Material de recogida de información. Material de archivo de la información. Instrumentos para la organización de los recursos. Instrumentos para el tratamiento o procesamiento de la información (material de oficina, ordenadores, entre otros). Ayudas técnicas y tecnológicas para la comunicación y la movilidad. Material específico para actividades de ocio y tiempo libre. Material de los medios de comunicación (periódicos, revistas, entre otros). Técnicas de motivación. Material de comunicación de la información.

Información utilizada o generada

Bibliografía específica. Informes previos de los usuarios (médicos, psiquiátricos, psicológicos, historia social, educativa, familiar, laboral, entre otros). Información sobre entidades relacionadas con la discapacidad, especialmente con la sordoceguera (FOAPS, ONCE, FASOCIDE, APASCIDE, CNSE, entre otras) y sus actividades. Información sobre actividades de ocio y tiempo libre disponibles (mayoritarias y específicas). Planificación de actividades de ocio y tiempo libre. Información de los medios de comunicación. Prevención de riesgos laborales.